

CAPÍTULO V

(AÑO DE 1700)

ESTADO DE LA COLONIA AL TERMINAR EL SIGLO XVII

Ciencias, literatura y bellas artes

Notable fué el progreso de la colonia de Nueva España en la instrucción pública y en las ciencias durante el siglo XVII.

El gobierno vireinal, acatando las órdenes de los monarcas y las comunidades religiosas, cuidaron empenosamente de difundir la instrucción superior, y de las cátedras de la Universidad, de los seminarios y de los colegios de los religiosos salieron hombres que, honrando á la colonia, hicieron que con razón pudiera llamarse aquel siglo el de oro de la dominación española en las letras y en las ciencias.

Leíanse en la Universidad de México las cátedras:

Prima de teología.

Visperas de teología.

Sagrada escritura.

Segunda de visperas.

Prima de cánones.

Visperas de cánones.

Decretos.

Prima de leyes.

Visperas de leyes.

Instituta.

Lengua de Indios.

Prima de medicina.

Visperas de medicina.

La educación primaria atendióse durante el siglo XVII diligentemente, y por expresa disposición del monarca estableciéronse en los últimos años escuelas para enseñar el español á los niños indios; no hay noticia de cuál fuera el número de estas escuelas ni qué motivara aquella orden del rey, porque el idioma español se iba extendiendo con suma rapidez por toda la colonia, sirviendo de centro de enseñanza las grandes poblaciones, de manera que esas escuelas se hacían neces-

rias sólo en lugares apartados de las ciudades y villas españolas.

Los reyes por repetidas cédulas tenían dispuesto que los encomenderos no vivieran en los pueblos de indios ni se permitiera que allí se avicinaran españoles; pero esas cédulas, que por móvil tenían el noble empeño de librar á los indios de las tiranías y malos tratamientos de los encomenderos y vecinos españoles, tuvieron el inconveniente de impedir que con mayor facilidad se difundiese el idioma español, haciendo que los indios se mantuvieran como aislados en sus pueblos, sin más comunicación en ellos con españoles que con el cura ó el doctrinero, los cuales, por la necesidad que tenían de vivir entre los indios y de predicarles en su idioma, generalmente en sus relaciones familiares adoptaron el idioma del pueblo en que vivían.

Cuidóse mucho por el clero y por el gobierno mismo de mantener en la Universidad y en los colegios cátedras de los idiomas del país, en las que servían de texto las gramáticas escritas por los misioneros, procurando así no sólo instruir ministros hábiles para predicar el Evangelio á los indios, sino cultivar idiomas que por no ser escritos habían de desaparecer aunque paulatinamente.

Impresos ó manuscritos abundaban los sermones en las lenguas del país, y los curas podían con facilidad adquirir esas piezas para recitarlas en el púlpito cuando no se consideraban capaces de escribir ellos sus sermones en lengua extraña.

Lucieron en la Nueva España grandes conocimientos en las ciencias esclarecidos varones nacidos en la colonia ó llegados de Europa, y á ellos se debió el adelanto de la geografía, notable en ese siglo.

Enrico Martínez, el famoso ingeniero y cosmógrafo,

autor del proyecto para el desagüe del Valle de México, publicó en 1606 una obra titulada: "*Repertorio de los tiempos y historia natural desta Nueva España*. Compuesto por Enrico Martinez. Cosmógrafo de su Magestad é Intérprete del Santo Oficio deste Reyno." Hállanse en ese libro los cálculos más antiguos de los lunarios ó calendarios, abrazando una serie de años de 1606 á 1620 ¹; además una lista de la longitud

¹ El año de 1583 se expidió la real cédula para arreglar el tiempo al calendario comunmente llamado Gregoriano y dice así: (*Documentos inéditos del archivo de Indias*, tomo XVIII, pág. 153).

«Don Phelipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc Al Serenísimo Príncipe Don Phelipe mi muy charo y muy amado hijo, y á los Infantes, Perlados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Maestres de las órdenes, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas, y á los del Nuestro Consejo, Virreyes, Presidentes e Oydores de las nuestras Audiencias Reales, Alcaldes, Governadores, Veynticuatro, Cavaleros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de las Nuestras Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Oceano, así á los que agora son como á los que adelante fueren, y á cada uno y á qualquier de Vos, sabed que Nuestro muy Sancto Padre Gregorio décimo tercio, conformándose con la costumbre y tradicion de la Iglesia Catholica, por lo dispuesto por el Sacro Concilio Niceno con lo que últimamente se desseo en el Santo Concilio de Trento, en razon de que las Pascuas y otras fiestas se celebrasen á sus devidos tiempos, ordenó vn calendario eclesiástico, en el qual para enmendar y reformar el hierro que se habia ido causando en la quenta del curso del sol y de la luna, se mandaron quitar diez dias del mes de Octubre del año pasado de ochenta y dos, como se hizo, contando quince de Octubre quando se avian de contar cinco y de hoy adelante consecutivamente hasta los treynta y uno, y que todos los otros messes del dicho año y de los demas corriesen por la quenta que hasta agora, con lo qual y cierta declaracion que Su Sanctidad hace, quedó el dicho año y quedan los venideros reformados, de suerte que las dichas Pascuas y fiestas se vendran á celebrar perpetuamente á los tiempos que deben, y que los Padres Sanctos antiguos y que el Santo Concilio Niceno determinaron, segun que en el dicho calendario y Breve, y guardalle en todo, segun y por la forma que en él se contiene, este presente año de ochenta y tres; y porque si esta quenta se ubiese de guardar para solo celebrar las fiestas de la Iglesia podria causar confussion y otras dubdas en daño de mis súbditos y vassallos; y para que esto cese, queriendo proveer en ello de remedio, platicado en el mi Consejo y Connigo consultado, fue acordado que deviamos ordenar y mandar, como por la presente queremos aya fuerza y vigor de ley y pragmática *sanction*, como si fuesse hecha y promulgada en Cortes, Ordenamos y mandamos que del mes de Octubre deste año de ochenta y tres se quiten diez dias, contando quince de Octubre quando se avian de contar cinco, y así venga á tener y tenga Octubre este presente año veynte y un dias, y no más, y para los demas años venideros se le den y quenten treynta y un dias como hasta aqui, y todos los demas meses deste año y de los de adelante corran por la quenta y orden que hasta agora con la dicha declaracion que Su Sanctidad añade; y Mando á todas mis justicias de las dichas Indias, Islas, y Escrivanos y otras qualesquier personas á quien lo aqui contenido toca y atañe y puede pertenecer, que así lo guarden y cumplan ymbiolablemente, y en todas las cartas y provisiones, contratos y obligaciones, autos judiciales y extrajudiciales y qualesquier otras escripturas que se hizieren, pongan el dia de la fecha conforme á la dicha computacion, de manera que pasado el quarto dia de Octubre deste año, el dia siguiente que se havian de contar cinco dias se diga y quente quince, y el siguiente diez y seis, y consecutivamente hasta los treynta y uno, continuando los meses, dias y años de oy adelante como antes solian, sin otra novedad ni alteracion alguna, en la forma que Su Sanctidad lo ordena.

»Y porque el contar diez dias menos en este mes de Octubre proximo que viene, no cause algun daño, dubda ó yncombiniente, Ordenamos y Mandamos que en todos los plazos y terminos judiciales que antes de la publicacion del dicho calendario se hubieren dado, se añadan los diez dias mas, y ansi mismo en la paga de rentas y de cualquier otra deuda de que no se pueda desfalc, prorrate lo que montare los dichos diez dias; porque no pudiéndose desfalc, queremos que se haga para que desde el principio del año que viene en adelante anden todas las quantas justas con los años, sin que sea necesario añadir los dichos diez dias.

»Otro sí: Mandamos que se rebatan y baxen de los sueldos y salarios del dicho mes de Octubre los diez dias que se han de contar menos, pues no sirviéndolos ni haciéndolos no es justo se paguen.

geográfica de algunos lugares expresada en tiempo y referida al meridiano de México, colocándose á éste en 19° 15' de latitud y 267° 12' longitud, respecto del meridiano fijado por Tolomeo, y el cual distaba del de Madrid 10° 27'. Algunos errores contenian aquellos cálculos, pero disculpables por ser los primeros pasos que en ese camino se daban, y porque, como dice un escritor de aquel siglo: «fué sin culpa de Enrico Martinez, porque aviendo entonces solo ocho años que se habian hallados los anteojos de larga vista, es cierto que no los habria en México ¹.»

Como prueba de la falta de instrumentos á propósito para las observaciones astronómicas y muestra del empeño que en esa clase de trabajos mostraba el gobierno español, existe este curioso documento ²:

«Instrucciones para la observacion del eclipse de la luna y cantidad de las sombras que Su Magestad manda hacer el año de mil y quinientos y ochenta y uno en las ciudades y pueblos de españoles de las Indias para verificar la longitud y altura dellos, que aunque pudiera haver otros medios matemáticos para ello, se an elegido por mas fáciles los que se siguen:

Primeramente el eclipse de la luna del dicho año de mill y quinientos y ochenta y uno será á quince de Jullio en España despues de media noche, y en las Indias despues de anochecer, mas ó menos, segun la mayor ó menor distancia y longitud de las provincias; pero porque en esto hay dubda y en la computacion de la ora diferencia, lo que se a de hacer es lo siguiente:

Un dia ó dos antes del eclipse, en parte descubierta y desembarazada donde el sol toque en saliendo, y al ponerse sobre alguna cosa de barro duro, cal ó yeso, ó de madera, se haga un plano ó llanura de hasta una vara en quadro á regla y nivel, de manera que quede liso é ygual de todas partes, y no mas alto ni levantado

»Y que sobre todo se tenga atencion á que de este nuevo calendario y la ley no redunde fraude ni perjuicio á nadie, porque la intencion de Su Santidad y Nuestra no ha sido tal, sino solamente destender y corregir el horror y engaño que habia de verdadero computo del año como está referido.

»Y porque en algunas de las partes de las dichas Nuestras Indias por estar tan distantes no podran tener noticia de lo suso dicho que Su Santidad ha ordenado y en esta ley se contiene para poder hacer la disminucion de diez dias en el mes de Octubre deste presente año, Ordéno y mando que se hagan el año siguiente de ochenta y quatro ó en el primero que de lo suso dicho tuviere noticia y esta ley en los dichos Reynos fuere publicada, segun que Su Santidad lo provee y ordena, lo cual Mandamos guardéis y cumplais y executeis, y hagais guardar cumplir y ejecutar así y segun de suso se contiene y declara; y contra el tenor y forma dello no vayais ni paseis, ni consintais yr ni pasar agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera; y porque lo suso dicho venga á noticia de todos y ninguno puede pretender ignorancia, Mandamos que esta Nuestra carta sea pregonada publicamente en las ciudades donde residen nuestras Audiencias y Chancillerías Reales de las dichas Nuestras Indias y se repartan las copias ympresas dellas por las demas partes, de manera que en todas se entienda y sepa lo que Su Santidad a ordenado y es Nuestra Voluntad se guarde, y los unos ni los otros no hagais cosa en contrario so pena de la Nuestra Merced y de mil pesos de plata para la Nuestra Camara. Dada en Aranjuez á catorce de Mayo de mill y quinientos y ochenta y tres años. — Yo el rey. — Yo Antonio de Herasso, Secretario de Su Majestad Catholica, la fice escrebir.»

¹ SIGÜENZA Y GÓNGORA. — *Libra astronomica y philosophica*.

² *Documentos inéditos de Indias*, tomo XVIII, pág. 129.

por una que por otra, y en el medio del, con un compas, que se podra hacer de madera en casso que no la haya de otra cosa, hacerse an, dos círculos redondos, uno dentro del otro desde un mismo centro, que es el punto de enmedio del círculo, donde para hacerse se asienta el un pié del compas, que para un círculo estará abierto una tercia de vara de medir de punta á punta, y para el otro tercia y media.

Y hechos los dichos círculos pondrase hincado en el centro y punto de en medio un clavo ó estilo de yerro ó madera derecho, lisso y delgado, de una tercia de largo justa, sin lo que estuviere metido en el plano, y leban-tado á nibel, sin que esté más trastornado ni caydo á una parte que á otra, que se podrá hacer y entender que está bien ygualado con el compas lo que hubiere por una parte y por otra desde lo alto del estilo hasta la raya ó circunferencia de uno de los círculos.

Y hecho esto mirarse a con atencion despues de salido el sol la parte y punto de la rraya del círculo mayor por donde la sombra del estilo viniere á meterse toda en él, y al tiempo que la estremidad y fin de la sombra estuviere sobre la misma raya y circunferencia y círculo, sin que esté nada fuera ni metida del todo dentro, sino sobre la misma linea redonda, harase una señal ó punto sobre ella en el medio del fin de la som-bra, y lo mismo se hará despues en el cerco del círculo menor quando la sombra entrare en él, que bien podrá subceder en algun tiempo y region que la sombra no se acorte tanto; pero como quiera que sea como la sombra fuere decreciendo y haciendose menor, se le yrá siem-pre arrimando en el fin y extremo della alguna cossa que sirva de señal, para que se vea si siempre decrece, y en la parte donde llegare á ser menor, que será al punto de medio dia, hacerse a otra señal ó punto, y desde él medirse a, con el compas lo que hay justa-mente hasta la raiz y principio del estilo por la parte donde hecha la sombra, y en una hoja, no de perga-mino, sino de papel, hacerse han dos rayas ó lineas de tinta derechas, una tan larga justamente como la som-bra quando mas pequeña fuere, y otra ygual con la largura del estilo desde la raiz y nacimiento dél hasta lo alto, sin lo que estuviere indicado, declarando por escripto sobre cada una de las dichas lineas, qual es la medida de la sombra y cual la del estilo, y así mismo á que parte yba la sombra quando se midió, si hera al Septentrión y Norte ó al Sud y Mediodia, y el dia, mes y año cuando la dicha observacion de la sombra se hizo.

Y despues que la dicha sombra volviere á crecer por la tarde, mirarse a, así mismo con atencion por donde sale el círculo menor, si en él hubiere entrado, y hecharse en la circunferencia un punto quando el fin y extremidad de la sombra estuviere juntamente sobre la misma raya como se hizo cuando entrava; y lo mismo se hará despues en el círculo mayor de afuera, hechando otro punto por donde la sombra llegare á salir dél.

Y haviendose tomado los dichos dos puntos de la entrada y salida de la sombra en cada uno de los círculos, hecharse otro punto tercero en la circunferencia de cada uno dellos en medio de los dos primeros, de manera que desde el punto por do la sombra entre en el círculo mayor hasta el dicho tercero punto, aya igual distancia y pedazo de circunferencia que desde él hasta el otro punto por do la sombra salió, y lo mismo en el otro círculo ynterior y mas pequeño, y quitando el estilo de su lugar ponerse a una regla bien ajustada desde el punto de en medio del un círculo hasta del

otro, y tirarse a una linea larga que atravesie los círculos y el plano, que se llamará linea meridiana, porque hirá derecha de Norte á Mediodia, y si estuviere bien hechada pasará por el punto donde la sombra llegó á ser menor, y por el centro y agupro donde el estilo estubo hincado partiendo cada uno de los círculos en dos partes iguales ó medio círculo que se volveran des-pues á partir por medio, hechando en el medio la cir-cunferencia de cada uno de los dichos medios círculos un punto que diste por igual espacio de los puntos por donde la linea meridiana los divide y sale fuera de los círculos; y tomados estos puntos en la mitad de los medios círculos, hecharse a, con la regla otra linea que pase por todos ellos y atravesie el plano, cruzando dere-chamente la meridiana en el centro sobredicho y asiento del estilo, la qual linea yrá derechamente de Oriente á Poniente, con la qual los sobredichos círculos quedarán divididos cada uno en quatro partes yguales.

Y antes del dia del eclipse hacerse a un ynstrumento de dos haces en la forma siguiente, que será fácil de hacer.

En un tablero de una talla ó mas, que sea de largo y ancho como una vara de medir, derecho y lisso, hacerse en cada uno de los dos haces un círculo puesto el un pié del compas como en el medio del tablero, y el otro abierto de punta á punta una tercia justa de vara dé medir, y en el punto ó centro de cada parte donde se hubiese asentado el pié del compas que estuvo quedo para hacer el círculo, pondrase levantando un estilo delgado de hierro ó de otra cossa de hasta una tercia de largo cada uno, derechos y á nibel, de manera que á ninguna parte acuesten mas que á otra, como para la sombra queda dicho, y en el nascimiento de los estilos junto á la tabla, colgaráseles con una lazada floxa un hilo delgado con alguna plomadilla al cavo que llegue á salir toda fuera de la circunferencia de los círculos ó rraya redonda, pero que no llegue á igualar el anchor de la tabla.

Y el dia del eclipse pondrase con el tiempo el sobre-dicho ynstrumento, levantando de canto sobre el plano do se tome la sombra lo largo del dicho ynstrumento á lo largo de la raya ó linea que va de Oriente á Poniente, ajustando con ella de modo que no esté por una parte mas metido en ella ni fuera que por otra, ni mas tras-tornado á la parte del Norte que á la de Mediodia, sino levantado derecho, como se podrá ver si lo está por medio de los nibeles ó hilos que colgaran de los estilos.

Y siendo puesto el dicho ynstrumento como dicho es, hecharanse luego dos puntos, uno en la una haz y otro en la otra sobre la raya ó circunferencia del círculo de cada parte por donde la cortare el hilo del nibel que colgare del estilo de cada una de las dichas dos haces.

Y en anocheciendo, que comenzará á salir la luna llena por la parte del Oriente, ponerse han personas para ello que miren si la luna sale perfectamente redonda como saldrá si no saliere eclipsada, y si al salir se mostrare defalcada en alguna parte de la redondez ó toda ella escurecida, asientese luego por memoria que tal sale y en qué tanta parte dismynuida, y si saliere perfectamente redonda, estese mirando hasta ver que comienza á escurecer, y cuando determinada y clara-mente se entendiere que se escurece, hecharse a en la haz en que la luna diere, un punto á la circunferencia del círculo por donde la sombra del estilo la cortare, y despues de pasada la duracion de la tiniebla y obscu-ridad de la luna, yrase mirando cuando la luna acabare de cobrar toda su luz, y en viéndose que está ya limpia

de tiniebla y redonda, hacerse a otra señal ó punto en la dicha haz y linea circular por donde la sombra del estilo la cortare; y si en alguna region la sombra no llegase al cerco del círculo, hecharse a el punto en la parte donde la sombra llegare en el fin y extremidad della.

Y esto acavado, en una oja grande, no de pergamino sino de papel de quatro pliegos justos por las orillas que vendrá á ser tan grande como el tablero, hacerse a, un círculo del mismo tamaño y anchor que fuere el del aparte y haz del ynstrumento donde la luna y sombra della dió, y señalarase en el punto donde el hilo del nibel cayó sobre la linea circular y los puntos de la sombra del estilo, cada uno á la parte del punto del nibel, y tan aportados justamente del, como el tablero estuvieren, declarando por escripto junto á cada uno dellos qual es el nibel, y qual el del principio del eclipse, y qual el del fin, de manera que en todo y por todo sea semejante la figura del papel á la del ynstrumento y una misma con ella, de lo qual se hará un duplicado, y otro del papel de las cantidades y medidas del estilo y sombra del Mediodia, y con los nombres de las personas que hubieren hallado á todo, lo ymbiaran cada duplicado por si á Su Magestad en su Consejo Real de las Indias.

Y aunque por nublados ó otro ympedimento el eclipse no se pueda observar el dia sobredicho, tomarse la cantidad de la sombra del Mediodia en otra qualquiera en que se pueda hacer, y imbiarse la medida della y del estilo, como queda dicho, con relacion del dia, mes y año en que se hubiere tomado, avissando de la causa de no haver podido tomar el dia del eclipse. —Corregido con su original.—Juan Baptista de la Gasca.»

Escribió también Enrico Martínez las siguientes obras: «*Agricultura de la Nueva España sobre la cria de ganados, labores, huertas, jardines, etc.*, acomodada á su clima y temperamento.—*De fisionomia de rostros*, en que se enseña como se podrá por medio de ella y de los actos que hacen los niños á ciertos tiempos, rastrear sus complexiones é inclinaciones para elegirles conforme á ellas el oficio y estado.—De estos dos tratados habla el mismo autor en el prólogo á su *repertorio*.—Discurso sobre la magna conjunción de los planetas Júpiter y Saturno, acaecida en 24 de diciembre de 1603, en el 9. g. de Sagitario. Impreso en México, 1604, en cuarto.—Treinta y dos Mapas de la Costa del Sur, de la Nueva España, de sus puertos, ensenadas, cabos, etc. Se hallan en el Archivo general de Indias entre los papeles del viaje de Sebastián Vizcaíno.—En la relación de las providencias tomadas para el desagüe de México, que publicaron Castillo y Cepeda en 1637, se refiere el siguiente cálculo, que formó Enrico Martín para dicha obra: «70, 721, 526 varas, que á razon de una vara cúbica que puede cabar diariamente un Indio, que son 100 arrobas de tierra; trabajando 5.000 Indios habriran diariamente 5.000 varas, y se necesitan 14.144 dias, que hacen 38 años y cerca de nueve meses.»—Y concluye diciendo: «todo esto se intiende segun lo que exteriormente puede

juzgarse del terreno; que si en lo interior se hallase diferente, faltará esta cuenta y todo buen discurso ¹.»

En 1618, don Diego de Cisneros, doctor en medicina de la Universidad de Alcalá, publicó un libro con el título de *Sitio, naturaleza y propiedades de México*, en el que también se ocupó de fijar la posición geográfica de la capital ².

Don Carlos de Sigüenza y Góngora distinguióse sobre todos en su siglo, porque fué al mismo tiempo y con admirable acierto poeta, filósofo, historiador, anticuario, crítico, astrónomo y hombre notable en su vida privada y pública, por su honradez y por los grandes servicios que prestó á las ciencias y á las letras.

Nació Sigüenza y Góngora en la ciudad de México el año de 1645; entró en la Compañía de Jesús en 1660 é hizo los primeros votos en 1662; pero separóse de ella á poco tiempo y volvió á abrazarla el año de 1700, pocos dias antes de su muerte. Sigüenza y Góngora salvó del incendio ocurrido en 1692, con peligro de su vida, multitud de documentos preciosos del archivo municipal, y en 1693 acompañó al general de la armada, don Andrés de Pez, en las exploraciones que hizo. éste en las costas del Norte del Seno mexicano.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora escribió muchas obras, de las cuales se perdieron unas y otras fueron publicadas; entre éstas se cuentan: «*La primavera Indiana*,—México, 1662, en cuarto,—canto en 77 octavas, refiriendo la aparición de la virgen de Guadalupe;—*Las glorias de Querétaro*,—México 1668, en cuarto;—*El teatro de las virtudes políticas*,—México 1680, en cuarto,—que constituyen un buen principe, en el que describe el arco triunfal que la ciudad de México levantó en la entrada del virey conde de Paredes, tomando allí motivo para disertar con gran erudición acerca de las virtudes que deben adornar á un buen gobernante;—*Triunfo parténico*,—México 1683, en cuarto;—*Historia de las fiestas y justas poéticas* que celebró la pontificia Universidad literaria de México en honor del misterio de la Concepción inmaculada de la Virgen María; Paraíso Occidental,—México 1684, en cuarto;—*Historia de la fundación del monasterio de Jesús María de México*, vidas de algunas religiosas y noticias sobre antigüedades mexicanas ³.

A fines del año de 1680 y principios de 1681 atravesó sobre el horizonte de México un hermoso cometa, que con las preocupaciones de aquellos siglos se le creyó por el vulgo nuncio de grandes acontecimientos y presagio de terribles calamidades; la opinión se hizo general, y entonces don Carlos de Sigüenza publicó en enero de 1681, para atacar la preocupación, un opúsculo

¹ Biblioteca Hispano-americana septentrional, por el doctor don José Mariano Beristain y Souza. Publicada por el presbítero Fortino Hipólito Vera.

² OROZCO Y BERRA. — *Historia de la geografia en México*, página 215.

Diccionario universal de historia y geografia. México, 1855.

titulado: *Manifesto Philosophico contra los Cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*. No faltó quien sostuviera pretender que los cometas eran celestes signos enviados por Dios para anunciar graves sucesos en el mundo, y don Martín de la Torre, caballero flamenco y que en Campeche vivía como desterrado, combatió los asertos de Sigüenza en un papel que publicó con el nombre de: *Manifesto Christiano en favor de los Cometas mantenidos en su natural significacion*, y Sigüenza respondió á esa publicación con otra, á la que dió por título: *Belerofonte Mathematico contra la chimera astrologica*, etc.

Publicóse entonces un «Discurso Cometológico y relacion del nuevo Cometa: visto en aqueste Hemisferio Mexicano, y generalmente en todo el Mundo: el Año de 1680, y extinguido en este de 81; observado y Regulado en este mismo Horizonte de México. Por Joseph de Escobar, Salmeron, y Castro, Médico y Cathedrático de Cirugía, y Anathomía en esta Real Universidad. Dedicado y consagrado al gloriosísimo Patriarcha San Joseph, Esposo de Nuestra Señora y amantísimo Patron de esta Nueva España. Con licencia. En México. Por la viuda de Bernardo Calderon, Año de 1681.» «A este papel, dice Sigüenza, jamás pienso responder, por no ser digno de ello su extraordinario escrito, y la espantosa proposicion de haverse formado este Cometa de lo exalable de cuerpos difuntos y del sudor humano.»

Esta polémica sobre la explicación y significación de los cometas, prueba que comenzaba ya en ese siglo en México la lucha entre los principios científicos y la antigua preocupación. Terció en aquel debate el padre Kino, publicando en 1681 una «Exposicion astronómica de el Cometa, que el año de 1680 por los meses de Noviembre, y Diciembre, y este año de 1681 por los meses de Henero y Febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cadiz, el P. Eusebio Francisco Kino, de la Compañía de Jesús. Con licencia, en México por Francisco Rodriguez Lupeiro. 1681.»

El padre Eusebio Francisco Kunt, conocido en México por Kino, había llegado poco tiempo antes de esa publicación á la Nueva España, en donde gozaba de una inmensa fama como matemático y cosmógrafo, teniendo fe en su propio valer y algo de arrogante suficiencia, como nacido y educado en países que muy superiores eran á México en ilustración; pero don Carlos de Sigüenza y Góngora ni se atemorizó por los grandes elementos que presentaba en el combate el nuevo adversario ni quedó convencido con las razones y las teorías de éste, y contestó con un libro, que aunque escrito en 1681 no se publicó hasta 1690, intitulado: «*Libra Astronomica y Philosophica* en que D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmographo y Mathematico Regio en la Academia Mexicana, examina no solo lo que á su Manifesto Philosophico contra los

cometas opuso el R. P. Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesus; sino que el mismo R. P. opinó y pretendió haver demostrado en su Exposicion Astronómica del Cometa del año de 1661. Sácala á luz D. Sebastian de Guzman y Cordova, Fator, Veedor, Proveedor, Juez Oficial de la Real Hazienda de su Magestad en la caxa desta Corte. En México: por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, IXI. DC. XC.»

Ya en 1653 se había publicado un «Discurso y relacion cometographia del repentino aborto de los Astros, que sucedió del Cometa que apareció por Diziembre de 1653, hecho por Gabriel Lopez de Bonilla, Astronomo y Mathematico en esta Ciudad de México,» y en 1682 se publicó: «Especulacion Astrológica y Física de la naturaleza de los cometas, y juicio del que este año de 1682, se ve en todo el Mundo. Por Gaspar Juan Evelino, Mathemático. MMSDCC. Con licencia en México: Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la Calle de San Agustin, Año de 1682 ¹.»

Publicó, además, don Carlos de Sigüenza y Góngora las siguientes obras: *Relación histórica de la armada de Barlovento á fines de 1690 y fines de 1691*. — *Trofeo de la justicia española contra la perfidia francesa*. 1691. — *Los infortunios de Alonso Ramirez*. 1690. — *Mercurio Volante: Papel Periódico*. 1693. — *El Oriental Planeta evangélico*, poema en elogio de San Francisco Javier. Dejó, además, manuscritas muchas obras de historia, geográficas, astronómicas, de biografías, etc., de las cuales la mayor parte se han extraviado.

El padre Kino, que llegó á México por el año de 1680, escribió en la Nueva España, además de la obra sobre el cometa de 1681, un «Diario de viaje hecho por las orillas del río Grande en descubrimiento de su embocadura en el mar de California. — Descripción de la Pimería Alta. — Mapa del paso por tierra á la California, publicado por el padre Carlos Le Gobien. — Año de 1706, Representaciones al rey y á su virey de la Nueva España sobre la conquista espiritual de la California y de las misiones de los Pimas.» El padre Alegre dice que el padre Kino escribió una Historia de Sonora; además también escribió una «Relación diaria de la entrada al Noroeste, que de ida y vuelta fué de trescientas nueve leguas, desde el 22 de setiembre hasta el 15 de octubre de 1696. — Descubrimiento del desemboque del río Grande al mar de Californias y del Puerto de Santa Clara,» y por último, «Inocente, apostólica y gloriosa muerte del venerable Francisco Javier Saeta, de la Compañía de Jesús ².»

Durante el siglo XVII escribiéronse muchos viajes, relaciones y descripciones de tierras. El padre fray Antonio de la Ascensión, religioso carmelita descalzo,

¹ OROZCO Y BERRA. — *Historia de la geografia en México*.

² BERRISTÁIN. — *Biblioteca Hispano-americana septentrional*.

hizo la relación del viaje de Sebastián Vizcaino á California; fray Jerónimo de Zárate Salmerón, unas relaciones del Nuevo México, aunque tan fabulosas, que en ellas se lee lo siguiente como relación de un marinero á Rodrigo del Río, gobernador de la Nueva Galicia, y en la que se supone que el soñado estrecho de Anián separaba la California del continente y en su desembocadura se encontraban fantásticas ciudades: «Estando pescando bacalao en Terranova dos naos, de españoles, dice, les dió tan gran temporal que los embocó por el estrecho de Anián, y corriendo su fluctuación la una, á pesar suyo, embocó por un caudaloso río, que en el mismo estrecho está hacia la parte Sur: ésta llegó á una muy populosa ciudad cercada con puertas y murallas, saltaron en tierra ocho marineros, con sus arcabuces, y llegados cerca de la ciudad, no los consintieron entrar dentro aunque los recibieron de paz; más cerca de la ciudad, poco más de un tiro de arcabuz, estaba una fuente de linda agua, y allí junto una casita, dijéronle á los españoles que se metiesen allí y descansasen, y así lo hicieron, adonde fueron tres días muy regalados de gallinas, tortillas de maíz, frutas diferentes y castañas y otras muchas cosas; al cabo de los cuales quiso el rey ver aquellos extranjeros como cosa jamás vista, salió tanto gentío que llenaron aquellos campos, y al último traían al rey cargado en unas andas de un metal amarillo, y el rey con su corona vestido de unas pieles de animales, y en llegando á trecho que él pudiese ver y juzgar las facciones y talles de los españoles, pararon las andas aunque no en el suelo, sino cargadas como las tenían, y dijeron á los españoles saliesen de la posada para que los viese el rey, y queriendo ellos llegarse á las andas donde estaba el rey para saludarle, les hicieron señas para que no llegasen, sino que se parasen en pié; así lo hicieron, á los cuales estuvo el rey mirando con grande atención, y al cabo de un rato les hicieron señas se volviesen á entrar en su alojamiento, y luego se volvió el rey á la ciudad, continuando el regalarlos como lo habían hecho siempre: los españoles perdieron el miedo, y como las mujeres iban por agua á esta fuente, uno de los españoles quiso por fuerza meter á una mujer allá adentro, ella se fué á quejar á la ciudad, y luego vinieron muchos indios á decirles á los españoles que se fuesen luego á bordo. Llegados que fueron, contaron á los demás camaradas lo que les había sucedido. Sobre haber corrido estas naos gran naufragio cargaron tanto los hielos y crueles fríos, que se helaron los más de ellos, otros se enfermaron, de manera que casi todos perecieron; los que escaparon, viendo que eran pocos para ir á España, arribaron hasta la Florida, adonde el más curioso por dar aviso de estas cosas se embarcó en una fragata que venía á esta Nueva España, llegando al puerto de San Juan de Ulúa, le dió el mal de la muerte, y conociendo eran cumplidos sus días, llamó al hermano mayor del hosi-

tal y le hizo escribir esta relación, porque se supiese una cosa como esta digna de ser vista ¹.»

Juan Díez de la Calle escribió un libro estadístico intitulado: «Memorial y Noticias sacras, y Reales del Imperio de las Indias Occidentales, al Muy Católico, Piadoso y Poderoso Señor Rey de las Españas y Nuevo Mundo, Don Felipe IV N. S. En su Real y Supremo Consejo de las Indias, Cámara y Yvnta de Gverra: en manos de Juan Bautista Saenz Navarrete, cavallero de la Orden Militar de Alcántara, de su Consejo, y su Secretario en el y en el de la Cámara y Yvnta: Confir-mador de los privilegios Reales de Castilla. Comprehende lo Eclesiastico, Secular, Político y Militar, que por su Secretaría de la Nueva España se provee: Presidios, gente y costas, valor de las Encomiendas de indios, y otras cosas curiosas, necesarias, (sic), y dignas de saberse. Escriviale por el año de 1646. Juan Díez de la Calle, Oficial segundo de la misma Secretaría.»

Por orden del rey se escribieron multitud de relaciones y descripciones que contienen importantísimos datos de las provincias, ciudades y villas de la Nueva España, formando una colección que de haberse conservado cuidadosamente sería el monumento más completo de la geografía y estadística de México en el siglo XVII.

Entre los historiadores y cronistas de aquel siglo distinguieronse fray Cristóbal Chavez, dominico del convento de Antequera de Oaxaca, prior que fué de Cuilapa, erudito en sagradas letras y que escribió una obra en dos tomos en folio con el título de: *Historia de la provincia de San Hipólito mártir, de Oaxaca*; esta obra no llegó á imprimirse por los grandes costos de su publicación, lo mismo que otra titulada: *De las primeras colonias de Indias y del origen de los indios*. — Fray Juan González de la Fuente, autor de una *Crónica de la provincia de Agustinos de Michoacán*. — Fray Juan de Santa Ana, que compuso el libro de *Vida y hechos de los primeros religiosos de San Francisco en México*. Pero sobre todos alcanza gran fama fray Juan de Torquemada, nacido en España y educado en México, que escribió su obra titulada: *Monarquía Indiana*, compuesta de veintidós libros en tres tomos en folio, impresa en Sevilla por Matías Clavijo, año de 1651, y reimpressa en Madrid por Nicolás Rodríguez Franco en 1723; obra que ha sido tan notable por haber servido y servir aún de base á multitud de trabajos históricos relacionados con el primer siglo de la dominación española. Acusó el padre fray Agustín Vetancourt á Torquemada de haberse aprovechado del trabajo de fray Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana*, plagiando y copiando grandes trozos, acusación que después se ha repetido, como era

¹ OROZCO Y BERRA. — *Historia de la geografía en México*, página 209.

natural; pero á esos ataques contesta Beristain en su *Biblioteca Hispano-americana septentrional*, juiciosa y compendiadamente con las siguientes razones: "Y en honor de nuestro Torquemada debe decirse que el P. Fr. Agustín Betancurt anduvo ligero é injusto cuando le notó de plagario de Fr. Jerónimo de Mendieta. Lo primero porque confiesa el mismo Torquemada que tenía á la vista los MS. de aquel religioso, y le habian servido mucho; y esto basta para no merecer el título de *plagario*; y lo segundo porque ni en el estilo ni en la copia, ni en la erudición ni en el método se parece la obra de Torquemada á lo que escribió Mendieta; lo tercero porque no es plagio sino necesidad y aun obligación de los historiadores el valerse de originales fidedignos y ajustarse á ellos, y esto es lo que hizo nuestro autor, quien entre los más críticos pasa por escritor verídico, imparcial, exacto y elegante, y quitando á su obra los defectos de su siglo, esto es, las digresiones y moralidades afectadas, debe tenerse á este autor por el Tito Libio de la Nueva España."

La ciencia del derecho cultivóse en la Nueva España con gran éxito: distinguidos maestros españoles y mexicanos ilustraron el foro de la colonia, contándose entre los primeros el gallego don Rodrigo Aguiar y Acuña, á quien Leon Pinelo en su *Biblioteca* llama "el triboniano de las leyes de Indias," y de quien dice Beristain en su *Biblioteca* que Felipe IV le llamó en 1622 para formar la Recopilación, y trabajó en ello hasta su muerte, ocurrida en 5 de octubre de 1629, registrando "600 libros protocolos manuscritos con más de 150,000 fojas y en ellas más de 400,000 cédulas despachadas á las Indias por los reyes desde el año de 1492." Aguiar y Acuña escribió un obra en dos tomos, de la que sólo llegó á publicarse un compendio con el título de *Sumario de la Recopilación general de leyes de Indias*.

Entre los jurisconsultos mexicanos contóse don Juan Cano, á quien se dió el título por sus contemporáneos de "Príncipe de los abogados," y tan notable y digno de respeto debe haber sido, que refiere Beristain lo siguiente: "El día en que tomó posesión de la cátedra de prima de leyes, que fué el 1.º de diciembre de 1608, asistieron al general de la Universidad los oidores de la audiencia real, y por honor á tan gran maestro tomaron papel y pluma como los escolares y escribieron el primer § que dictó desde la cátedra el Dr. Cano." Notable é inusitada distinción que prueba no sólo el elevado concepto que del doctor Cano tenían los oidores, sino cuán poco fundamento tiene la vulgar preocupación de que los nativos de Nueva España no podían alcanzar en la colonia grandes honores y colocarse ó ser colocados por los españoles mismos en puestos muy distinguidos y muchas veces á mayor altura que los mismos europeos.

Las letras sagradas fueron en el siglo XVII estudiadas y explicadas con extraordinario brillo: ilustráronlas el doctor don Juan López de Agurto de la Mata, colegial del colegio de Todos Santos, natural de México y que escribió una obra con el título de: *De Augustísimo Misterio Trinitatis* y otra *De Incarnatione Verbi Divini*. — Diego López de Meza, español jesuita, que escribió una obra con el título de: *Mensa spiritualium ciborum, tum é sacra Scriptura, tum es SS. interpretatione selectorum, pro Divini Verbi Concionatoribus. Sugdune apud Horatium Caldeiron* 1614. in fol. *Recuss Coloniae Agrippini apud Bernard. Gualterium*. 1624, fol. — Fray Bernardo de Bazán, mexicano, según unos, y español, según otros, que murió en 1617, dejando manuscrita su gran obra *Comentaria in Summam Theologicam Angelici Doctoris Divi Thomæ Aquinatis*.

La elocuencia sagrada tuvo representantes tan eminentes como el padre Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús, á quien llamaron el *Cicerón mexicano*, y muchos otros cuya enumeración sería cansada ciertamente. A pesar de que parece hiperbólico, puede repetirse lo que dice un escritor moderno hablando de México en el siglo XVII¹: "Nunca hubo como entonces ni ha vuelto á haber en Nueva España tan pasmosa multitud de varones doctísimos en cuantos ramos abarca el humano saber, nacidos allá ó avecinados, españoles ó procedentes de Alemania, Italia y Flandes, que hacían de México la Atenas del Nuevo Mundo. En ningún tiempo como en aquel fué más grato y llevadero para la sociedad el continuo y virtuoso trabajo, por quien logran salud el cuerpo, engrandecimiento el espíritu, paz y felicidad las familias y prosperidad y sosiego las naciones. Jamás con igual discreción proporcionaban descanso á la ordinaria fatiga ejercicios más honestos y agradables, y nunca se puso cuidado más exquisito en vigorizar la imaginación y nutrir el entendimiento con enseñanzas sólidas y fecundas."

En un siglo en que las letras españolas tomaban tan majestuoso vuelo en la metrópoli y brillaban en aquel firmamento astros como Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Góngora y otros muchos, la colonia de Nueva España debía resentir aquella influencia con tanta más razón cuanto que la raza de los mestizos tiene por su organismo notables aptitudes para la poesía. La facultad poética, como el color de los ojos ó el de la piel, es uno de los detalles estructurales no sólo de algunos individuos en particular, sino más ó menos acentuadamente de ciertas razas: la raza ó casta de los mestizos, que constituyeron el núcleo del pueblo mexicano, tuvo desde su principio notables aptitudes para la música y para la poesía; más difícil es encontrar entre esa raza un hombre que no sea capaz de hacer un

¹ Don Luis Fernández Guerra y Orbe, en su obra *Don Juan Ruiz de Alarcón*, pág. 108.

verso que uno que no sea poeta; la educación perfecciona aquella aptitud, pero en las poblaciones de campo, entre las gentes de las clases más bajas de la sociedad, en las haciendas y rancherías más insignificantes, se encuentran á cada paso personas que han llegado á tocar algún instrumento, sobre todo la vihuela, sólo por haber oído pulsarla algunas veces y sin necesidad de maestro ni conocer la teoría de la música, pero ejecutando de una manera regular; y en los bailes y en los *fandangos*, sobre todo en las costas, los músicos y los concurrentes improvisan los versos, que se cantan con tanta facilidad y tanta gracia, que se entabla muchas veces una especie de diálogo, en el que los contendientes se expresan su amor, sus celos, sus disgustos, sus esperanzas y sus temores.

Con elemento tan necesario cultivóse la poesía en Nueva España en el siglo xvii, y si pocas obras de aquellos poetas se conservan, depende esto de que la poesía fué para muy pocos objeto de serios trabajos, no cuidándose de formar colecciones de obras que se consideraban de puro solaz y pasatiempo.

Acúsase de culteranismo á los poetas mexicanos del siglo xvii; realmente puede ser fundado ese juicio, y natural que la poesía se extraviara así, llegando de la corte el ejemplo, y siendo el pueblo mexicano, como todos los pueblos del mundo, propenso á aplaudir con más gusto las frases rebuscadas, los giros intrincados, las palabras exóticas y desconocidas, el lenguaje ampuloso, el pensamiento oscuro y el exagerado sentimentalismo, que la grata sencillez y la dulce y natural expresión del sentimiento.

A principios del siglo xvii comenzó á conocerse en México el poema titulado *El peregrino indiano*, impreso en Madrid en 1599 y compuesto por don Antonio de Saavedra Guzmán, biznieto del conde de Castellar y nacido en México. El asunto de ese poema es la conquista de México por Hernán Cortés; consta de veinte cantos, y dando principio con la salida de Cortés de la isla de Cuba termina con la prisión de Cuauhtemoc; el autor parece que tuvo intención de escribir una segunda parte, y así lo indica la última de las octavas del poema que dice así:

«Suele la tierra inculca mal labrada
Dar de la primer mies muy poco fruto,
Y siendo con cuidado cultivada,
Produce en abundancia su tributo.
Yo soy la tierra estéril mal arada,
Que el invierno me fué seco y enjuto,
Aguárdeme á quien mal he parecido,
Que mi segundo fruto vea cogido.»

Un distinguido crítico de nuestros días dice de este poema lo siguiente con gran acierto: «Por nuestra parte, hé aquí el juicio que hemos formado acerca de la obra que nos ocupa. Es una historia verdadera con algunos adornos poéticos y en lenguaje generalmente

castizo; pero con mala versificación y estilo prosaico, vulgar y aun bajo en ocasiones ¹.»

Sin embargo, á pesar de esto, la versificación del poema está muy lejos de poder llamarse mala, pues si algunos defectos se notan, es de suponerse que son culpa de los copistas ó erratas de la imprenta, porque acertadamente no puede suponerse que quien tiene y siente la armonía en el metro y en los acentos de un gran número de octavas, pueda perderla tan fácilmente en algunos versos. Lo prosaico y vulgar del estilo atribuirse debe, más que al poco cuidado del autor, á la variación tan común en los idiomas, de la significación de las palabras y de la acepción entre las clases ignorantes ó cultas de la sociedad. El poema está escrito todo como la *Araucana* de Ercilla en octavas reales.

La actividad literaria de Nueva España en el siglo xvii ejercitábase tanto en español como en latín: fray Juan de Valencia, mexicano, de la orden de la Merced, escribió un libro en latín, titulado: *Teressada, sive Teressia á Jesu Elogium 350 Disticis Latinis retrogradis*, que fué muy aplaudido, no menos que las poesías latinas del ilustrísimo don Francisco Deza y Ulloa, mexicano, nacido en Huejotzingo, y que ocupó elevados puestos en la administración. Escribieron también poesías latinas los dos mexicanos, presbítero Juan Muñoz Molina y el jesuita Mateo Castro Verde.

Matías Bocanegra, nacido en Puebla, distinguióse por la gran popularidad que alcanzó una poesía suya en la colonia durante los siglos xvii y xviii, titulada: *Canción á la vista de un desengaño*. El estilo de Bocanegra es descriptivo, su versificación fácil y su lenguaje correcto.

La poesía religiosa y la descriptiva fueron las más cultivadas en el siglo xvii: Sandoval y Zapata escribió poesías varias á Nuestra Señora de Guadalupe de México; Pimentel dice, hablando de uno de los sonetos de este poeta, que es lo más disparatado y peor de la escuela Gongorina. Sandoval publicó un libro en 1646 intitulado: *Panegírico de la paciencia*.

Notable en su tiempo, aunque hoy enteramente olvidado, fué Juan Guevara, mexicano, capellán del convento de Santa Inés, que escribió una comedia y la descripción de la entrada en México del virey duque de Alburquerque en 1653.

Figuraron en ese siglo entre los poetas en Nueva España el bachiller Pedro López de Avilez; el bachiller Pedro Muñoz de Castro; Gaspar Villaga, que sirvió como capitán de infantería en la conquista de Nuevo México y escribió un poema en verso castellano, titulado: *Historia de la Nueva México*; don Arias Villalobos, natural de Jerez, en España, que escribió una *Historia de México* en verso castellano desde la venida de los Acolhua hasta el presente (1623), y el licenciado Fran-

¹ *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México*, por Francisco Pimentel. Obra en publicación, pág. 99.

cisco Allerra y Santa María, natural de Puerto Rico, y autor de unas poesías sagradas premiadas por la Universidad.

Las funciones religiosas, las dedicaciones de los templos, las fiestas por la coronación de un príncipe, la entrada de un arzobispo ó de un virey, y en general cualquier acontecimiento notable, era cantado por un poeta en una *descripción*, sin que faltase esta clase de poéticas narraciones ni en la clase baja, pues la vida y la ejecución de los bandidos notables eran puestas en romances por poetas desconocidos, que seguramente ganaban así lo necesario para su penosa y oscura existencia.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora fué uno de los más distinguidos escritores de aquellos tiempos; además de sus poesías sagradas que premió la Universidad en 1683, escribió *La primavera indiana*, poema sacro-histórico cuyo asunto es la imagen de la virgen de Guadalupe, y otro poema en elogio de san Francisco Javier.

De tres poetisas del siglo xvii se ha conservado la memoria: de doña María Estrada Medinilla, natural de México, que publicó la «Relación en ovillos castellanos de la entrada del virey Villena en México» (1640) y la «Descripción en octavas reales de las fiestas con que obsequió México al mismo virey;» Sor Teresa de Cristo, que obtuvo el premio en el certamen poético que se abrió para celebrar la canonización de san Juan de Dios, por un «Elogio en verso castellano» que presentó, y sor Juana Inés de la Cruz ¹.

Sor Juana Inés de la Cruz y don Juan Ruiz de Alarcón fueron las figuras prominentes de la literatura de México en el siglo xvii, alcanzando ambos fama, que muy lejos se extendió de sus patrios lares y de la época en que vivieron.

Sor Juana Inés de la Cruz llegó á adquirir el nombre de *La décima musa*, y á pesar de que no han faltado críticos que como suyos llegan á atribuirle defectos que fueron sólo de su época, la poetisa mexicana brilla siempre en la historia de la literatura por sus grandes conocimientos, por la agudeza de su ingenio, por su elevado carácter y por sus delicados sentimientos; si alambicado, sutil y conceptuoso es á veces su estilo, si en él se notan amaneramientos y retruécanos que empañan sus composiciones, debe decirse con don Juan Nicasio Gallego, que eso lo debió á la mala suerte que tuvo de vivir en el último tercio del siglo xvii, tiempos los más infelices de la literatura española.

En San Miguel Nepantla, el 12 de noviembre de 1651, nació sor Juana Inés de la Cruz, hija de don Pedro Manuel de Asbajé, vizcaíno, y de doña Isabel Ramírez, mexicana. La fama de su precoz inteligencia ó las relaciones de su familia, llevaron á la poetisa al palacio en calidad de dama de honor de la vireina, mujer del marqués de Mancera. Convienen los biógrafos en que sor Juana era mujer de notable hermosura y discreción, y en la corte de la vireina objeto fué de tiernas consideraciones por parte de la marquesa de Mancera y centro de rendidas adoraciones de los principales caballeros de su época.

Sin que la historia nos diga el motivo, atribuyéndolo unos á verdadera vocación y á desengaños de amor otros, la poetisa se refugió en un convento, abrazando el estado religioso cuando contaba apenas diez y siete años de edad, tomando primero el hábito de las carmelitas descalzas en el convento que fué de Santa Teresa la antigua, y pasándose después al de San Jerónimo, en donde hizo su profesión.

Veintisiete años vivió sor Juana en el convento, dedicando la mayor parte de ellos al estudio y á la poesía, y muriendo atacada de una peste de fiebre que invadió el convento de San Jerónimo, y durante la cual sor Juana dió las más grandes pruebas de caridad y abnegación.

Dos años antes de su muerte sor Juana había tenido que abandonar los estudios y los trabajos literarios, vendiendo su biblioteca, que se componía de más de cuatro mil volúmenes, sus cartas geográficas y sus instrumentos científicos y de música; debióse este cambio al obispo de Puebla don Manuel Fernández de Santa Cruz, que con el nombre de sor Filotea escribió á sor Juana una carta exhortándola á abandonar el estudio de las letras profanas y á dedicarse únicamente á la religión. No omitió el fanático prelado citas ni ejemplos para apartar á sor Juana de su camino, y dió pretexto á esa carta una impugnación que sor Juana había escrito de un sermón del padre Bieira.

Quizá la envidia de la fama que había alcanzado sor Juana en la literatura movió, más que el espíritu de religión y caridad, el ánimo del obispo para turbar á la virtuosa monja en sus estudios; pero ésta contestó en una carta llena de erudición al obispo, sosteniendo que no creía llevar un mal camino en el que había tomado dedicándose á los estudios de las letras profanas temerosa de un desacierto en el trato de los asuntos sagrados que tenían por vigilante custodio al Santo Oficio, y agregando que con tanta libertad se juzgaba ella como la que podía tener el padre Bieira para juzgar en asuntos literarios. Los biógrafos no dicen si hubo secretas gestiones y asechanzas que obligaran á sor Juana á perder su energía, pero es de suponerse que se pusieron en juego, porque de otra manera no es creíble que por sólo aquellas dos cartas y á pesar de la

¹ Me ha servido de fuente para escribir esta parte de la historia, la obra sobre la literatura y las ciencias en México de don Francisco Pimentel, ya citada. El juicio crítico del señor Pimentel, su laboriosidad y sus grandes conocimientos literarios, son una garantía del acierto de sus apreciaciones; la obra del señor Pimentel es notable y quizá el único defecto que podría ponerse sería el ocuparse de menudos y poco importantes detalles al juzgar á los poetas, pero esto prueba es y muy alta del concienzudo examen que emprendió para escribir su obra.

acertada contestación de la monja, hubiera ésta vendido, como lo hizo, toda su librería, y después de una confesión general y de escribir con su propia sangre dos protestas de fe, haberse encerrado obstinadamente en su celda, mortificando constantemente su cuerpo con cilicios y disciplinas.

Beristain menciona así las obras de sor Juana publicadas hasta su tiempo: "*Neptuno alegórico*: Arco

triumfal, conque la Santa Iglesia de México recibió en su solemne entrada al Virey de la Nueva España, Conde de Paredes, Marqués de la Laguna. Imp. en México por Ribera, 1681. 4.—Crisis de un Sermon del grande Orador entre los mayores, el P. Antonio Vieira, jesuita Portugués. Imp. en la Puebla de los Angeles por Fernandez de Leon, 1690. 4. reimp. varias veces.—Este solo opúsculo merecerá á cualquiera que lo lea, el con-



Sor Juana Inés de la Cruz

cepto de que la *Monja de México* tuvo tanto ingenio, dialéctica y erudición sagrada como el mayor orador y teólogo del siglo XVII.—*Poesías sagradas y profanas*. 2 tom. en 4. impresos en Madrid, Sevilla y Barcelona, seis veces antes del año 1700. 4. y reimp. muchas veces.—Dejó MS.—*Símulas*, que originales y de la misma mano de la autora conservaba el P. José Porras, teólogo de la Compañía de Jesús.—*Equilibrio moral* ó direcciones prácticas de costumbres segun las sentencias probables y seguras.—Esta obra la guardaba en

su poder Don Carlos de Sigüenza y Góngora.—*El caracol* ó Arte para aprender con facilidad la Música.—Hace mención de este arte el P. Diego Calleja, jesuita de Madrid, en la *Vida* que escribió de nuestra monja."

Conócense de sor Juana tres autos sacramentales: *El cetro de José*, *San Hermenegildo* y *El divino Narciso*, varias loas y además dos comedias tituladas, la una *Amor es más laberinto* y la otra *Empeños de una casa*; de ellas dice Pimentel en su *Historia*

crítica de la literatura y de las ciencias en México, que la primera es bien mala y la segunda bastante regular.

El teatro en el siglo xvii progresó notablemente, porque no se reducían ya las representaciones á loas, autos sacramentales y asuntos sagrados: comenzaron á ponerse en escena comedias con argumentos profanos, y esto aumentó la afición por las representaciones teatrales.

En los colegios, principalmente en los de la Compañía de Jesús y en la Universidad, se representaban continuamente comedias siempre que había que solemnizarse algún acontecimiento plausible, como la coronación de un monarca, la llegada de un virey, la dedicación de un templo ó el término de los cursos escolares de un año. En los arcos que se alzaban para la entrada de un virey por lo regular se decía una loa explicando la significación de la alegoría que representaba aquel arco ¹.



Don Juan Ruiz de Alarcón

El primer teatro en forma se construyó en México por los religiosos hipólitos encargados del Hospital Real, con el objeto de arbitrar recursos para los gastos

Facsimile de la firma de don Juan Ruiz de Alarcón

de ese hospital; pero ya desde antes debieron existir en México cómicos de profesión porque algunas de las loas á la entrada de los vireyes fueron recitadas por cómicos.

Los principales autores dramáticos en el siglo xvii en México de que se conserva memoria, son: Juan

¹ Pimentel dice en su obra *Historia crítica de la literatura*, ya citada: «La costumbre de las loas se perpetuó en México, hasta concluir la dominación española, mejorando la forma de algunas á fin del siglo xviii y principios del xix, en que se fué desterrando el gongorismo.» (Pág. 155).

La costumbre de las loas se ha desterrado en la ciudad de México y en las capitales de los Estados; pero en las poblaciones pequeñas están aún muy en uso en todas las fiestas religiosas. Con las procesiones salían los actores que debían representar aquellas loas y en las plazas sobre una mesa decían su relación: hoy que las procesiones no salen por las calles las loas se dicen generalmente por las noches.

Además se conserva en muchos pueblos la costumbre de representar comedias de asuntos sagrados al aire libre ó episodios fantásticos de guerras entre moros y cristianos. Estos últimos espectáculos son muy del gusto de los indios. Los actores andan siempre á caballo y á cada momento sin motivo alguno en el diálogo disparan las pistolas.

Ortiz de Torres, natural de Nueva España, autor de una *“Alabanza poética é instrucción oratoria, que representó una dama en la fiesta del Santísimo Sacramento que celebró la muy noble y leal ciudad de México este año de 1645.”*—Jerónimo Becerra, ensayador de la casa de moneda, que publicó una pieza en 1651, cuyo nombre no se ha conservado, y una loa sacramental intitulada: *La poesía*.—Don Agustín Salazar y Torres, español, hermano del obispo virey Torres y Rueda, que escribió varias comedias, dos autos sacramentales, una loa para la comedia *Tetis y Pelco* y un drama original para la Universidad de México; estas obras no se imprimieron, pero deben haberse representado, porque así se explica la fama que Salazar y Torres alcanzó como autor dramático.—Eusebio Vela figura en el siglo XVII como el más notable de los autores dramáticos en México, pues que de él dice Beristain en su Biblioteca: “Poeta dramático que si no es igual á los López y Calderones, es seguramente superior á los Montalvanes en el ingenio y á los Moretos en la decencia de sus jocosidades. Escribió las siguientes comedias, la mayor parte impresas:

“*El Menor Máximo, S. Francisco de Asís. — El Asturiano en las Indias. — Por engañar engañarse. — Amar á su semejante. — Las constantes Españolas. — Con agravios loco y con celos cuerdo. — Por los peligros de Amor, conseguir la mayor dicha. — El Amor excede al Arte. — Si el Amor excede al Arte, ni Arte ni Amor á Prudencia. — La Conquista de México. Tres partes. — El Apostolado en Indias. — El Héroe mayor del Mundo. — La pérdida de España por una mujer. — El amor más bien premiado entre traición y cautela.*”

Alonso Ramírez Vargas escribió algunas comedias y entre ellas un auto intitulado: *El mayor triunfo de Diana*, notable por el aparato con que fué representado en la Universidad, representación que Pimentel copia del *Triunfo Parténico*, de don Carlos de Sigüenza, y que da idea de las representaciones teatrales de aquellos tiempos.

“*El Mayor Triunfo de Diana*, dice la descripción, salió tan perfecto en las partes de que consta su primoroso artefacto, que juzgando no debérsele para su representación menos adornos que en los que su todo excedieron á cuantos aquí nos han vendido por grandes, se dispuso en el General uno;

Cual ya dió Atenas,
Cual ya Roma teatro dió á sus escenas.

“No se advirtió en su estructura laboriosa cosa alguna que no se admirase perfecta, siendo sus apariencias y mudanzas tan instantáneas que dejaban burlados en su presteza á los ojos lince, admirándose éstos de las costosísimas galas que á cada paso servían: mientras se suspendían las atenciones todas con las

músicas y acordada sonoridad de los instrumentos, que á lo que presumo remedaban en algo los armoniosos del cielo, sin que faltasen jocosos sainetes, graves saraos, belicosos torneos, y todo lo demás que era consiguiente á grandeza tanta. Esperamos gustosísimos la edición de todas las grandes obras de D. Alonso, y esta es la razón de no haberse aquí impreso su elegantísimo auto. Repitióse éste en las tardes de tres días seguidos, asistiendo á función tan grande, y por eso digna de no perderse, los Exmos. Sres. Vireyes, acompañados de los gravísimos Senados de la Real Audiencia y ciudad de México El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición con sus ministros todos. El Cabildo Eclesiástico con la mayor parte de sus gravísimos, nobilísimos y literatísimos prebendados.”

Aunque las comedias de don Juan Ruiz de Alarcón fueron representadas en España y allí alcanzó él inmortalizar su nombre como autor dramático, y por eso no puede contársele entre los literatos que figuraron en la colonia en el siglo XVII, sin embargo, por ser mexicano de nacimiento y por haber hecho sus estudios en la Universidad de México, debe mencionarse en la historia. Alarcón es una gloria de las letras españolas y de su patria. Las obras que escribió para el teatro fueron: *El desdichado en fingir. — La culpa busca la pena. — La cueva de Salamanca. — La industria y la suerte. — Quien mal anda mal acaba. — El semejante á sí mismo. — La prueba de las promesas. — La verdad sospechosa. — Los favores del mundo. — Las paredes oyen. — Mudarse por mejorarse. — Todo es ventura. — Hazañas del marqués de Cañete. — Siempre ayuda la verdad. — Cautela contra cautela. — Ganar amigos. — El examen de maridos. — No hay mal que por bien no venga. — Quién engaña más á quién. — Los empeños de un engaño. — El dueño de las estrellas. — La amistad castigada. — La mangilla de Melilla. — El ante-Cristo. — El tejedor de Segovia. — Los pechos privilegiados. — La crueldad por el honor*¹.

Gran estímulo daban á las letras el gobierno y el clero en la Nueva España: abríanse frecuentemente certámenes literarios en la Universidad, y honrosos premios se adjudicaban á los autores de las obras poéticas que sobresalían en aquellas gloriosas justas. La relación y las composiciones presentadas en esos actos, generalmente se imprimían y eran lo que llamaron algunos autores *triumfos parthénicos*.

En los primeros años del siglo XVII la pintura en México recibía grande aliento con la presencia y los trabajos del pintor Baltasar de Echave, llamado el viejo ó el primero para distinguirlo de su hijo que llevó también el mismo nombre. Baltasar de Echave, el viejo, nació en España en la provincia de Guipúzcoa, y trabajó en México desde fines del siglo XVI ó princi-

¹ SOSA. — *Biografías de mexicanos distinguidos*.

pios del xvii; pintó Echave cuadros para las principales iglesias de la ciudad de México: en Santiago Tlatelolco existían *La visitación de santa Isabel* y una aparición del Salvador y de la Virgen á san Francisco. Estos cuadros se colocaron en Santiago Tlatelolco por el año de 1609, y desde entonces se consideraba ya Echave tan notable artista, que Torquemada no duda llamarle

único en su arte, no porque entonces fuera el único pintor que existía en México, sino porque se le consideraba sin rival. Echave era de la escuela del pintor valenciano Vicente Juanes, quizá porque «de su escuela hubiese recibido inmediatamente la doctrina antes de venir á México ó porque aquí la hubiera tomado por medio de su mujer ó de otro,» dice un escritor distingui-



San Lorenzo. — Cuadro de Baltasar de Echave

do ¹, porque se llegó á creer que la mujer de Echave era una verdadera artista que enseñó la pintura á su marido.

Así lo dice un historiador al hablar de una imagen de san Sebastián de la Catedral: «En uno de sus altares, y es el que está erigido al trascoro, se ve entre vidrieras su imagen y valiente pintura (la de San Sebastián), asombro de los profesores del arte, y obra, según tradición, de la famosa Sumaya, célebre pin-

tora en esta ciudad, maestra no sólo en pintura, sino en enseñar al celebrado vizcaíno Baltasar de Echave el primero, á quien tuvo por marido y discípulo, y de cuyos padres no degeneraron sus hijos ¹.»

Baltasar de Echave se distinguió por la suavidad y el empaste que daba á las carnes y la riqueza y naturalidad á las telas; su colorido era brillante y modelaba con pericia ².

¹ *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, por don Bernardo Couto.

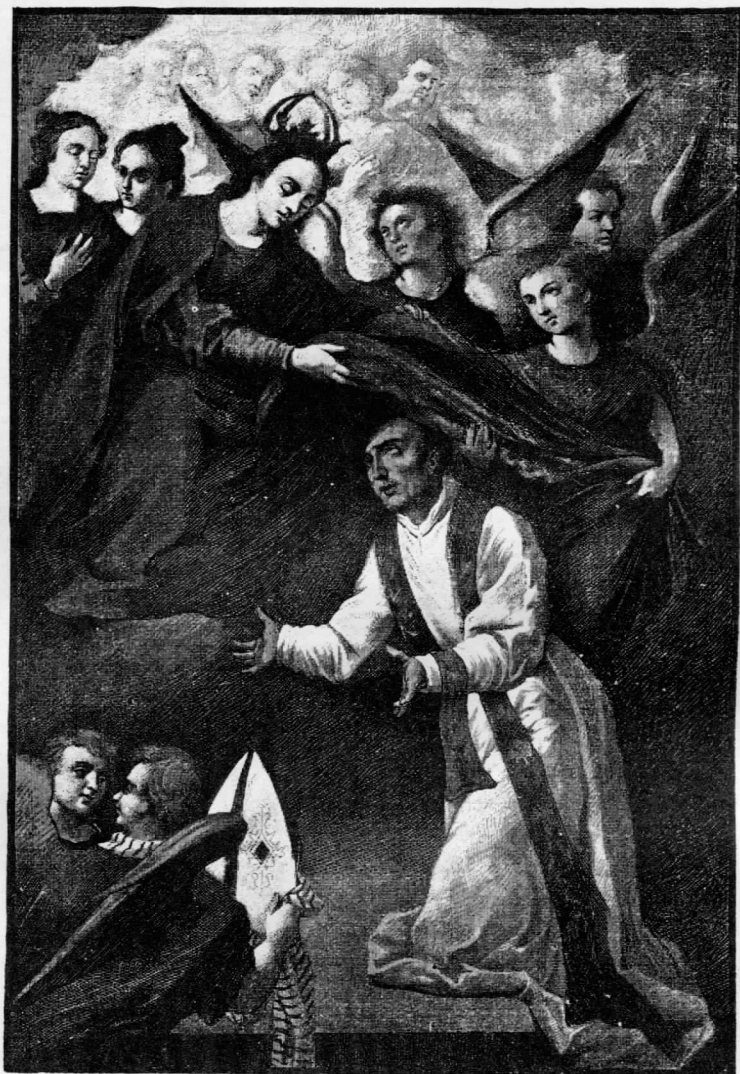
² CABRERA. — *Escudo de armas de México*.

³ COUTO. — *Diálogo citado*.

Luis Juárez, el primero de los cuatro pintores mexicanos que llevaron ese apellido, trabajó por los años de 1610 en adelante, y en 1621 pintó el gran retablo de Jesús María, del que dice Couto, citando á don Carlos de Sigüenza y Góngora en su *Paraiso Occidental*, libro I, capítulo IX, que costó nueve mil pesos, cuyo precio «no parecerá excesivo á quien haya

regalado la vista con la inimitable suavidad de sus pinturas en que se excedió á sí mismo el mexicano Luis Juárez, pintor excelente y uno de los mayores de aqueste siglo.» Pertenecía Luis Juárez á la misma escuela que Baltasar de Echave. Pintó también para los conventos é iglesias.

José Juárez es el segundo pintor de este apellido,



San Ildefonso.—Cuadro de Luis Juárez

y trabajó por los años de 1642 ó 1698, por lo menos un espacio de cincuenta y seis años.

Por esa época también floreció en México Sebastián de Arteaga, notario de la Inquisición, cuyas obras son escasas, según opinión de algunos, porque hizo pocos cuadros, ya á causa de sus grandes ocupaciones en el Santo Oficio, ó ya porque no necesitaba de su pincel para subsistir. Arteaga fué notable colorista, y en sus cuadros se advierte un vigor y una fuerza extraña á la escuela mexicana.

Por 1665 pintaban en México Baltasar de Echave, el segundo, hijo de Baltasar de Echave el viejo, y Manuel Echave, que parece haber pertenecido á la misma familia. La diferencia entre el estilo de los dos Echave, padre é hijo, la hace notar perfectamente en pocos renglones un escritor, diciendo: «El viejo atildaba y concluía perfectamente sus obras, en las cuales resplandece por otra parte un excelente gusto y buena ciencia del arte. Este segundo era pintor de efecto que daba golpes fuertes y no se cuidaba mucho de acabar.»

Antonio Rodríguez y José Rodríguez figuraron por 1663 y 65, al mismo tiempo que Antonio Alvarado, José Torres, Manuel Orellana y otros de no tan alta valía.

Juan Herrera, pintor, á quien llamaron en México *El Divino*, y fray Diego de Becerra, lego franciscano, á quien el cronista Vetancourt nombra insigne, figuraron

hacia fines del siglo xvii, y al cerrar éste florecían como grandes pintores Nicolás Rodríguez Juárez, presbítero, hábil retratista, que pintó algunos cuadros que se conservaron en los claustros del Oratorio de San Felipe, y Juan Rodríguez Juárez, que pintó en una serie de cuadros en el convento de Tepotzotlán la vida de la Virgen.



La Asunción.—Cuadro de Juan Rodríguez

Nicolás y Juan Rodríguez Juárez eran sobrinos del pintor José Juárez, segundo de este apellido en México; pero Nicolás alcanzó una reputación tan grande como ninguno de los pintores que hasta su tiempo habían existido en la Nueva España, en donde fué conocido con el nombre de Apeles Mexicano. Nicolás Rodríguez Juárez fué uno de los más célebres maestros de pintura en México, y observóse en él un cambio de escuela como en gran número de los famosos pintores españoles; en su primera época siguió el colorido usado

por los pintores del siglo xvii; cambió después queriendo dar más brillo y esplendor, y adoptó otro tono tan distinto que le convirtió en jefe de una escuela mexicana que existió en el siglo xviii.

Aunque durante el siglo xvii se levantaron en toda la extensión de Nueva España multitud de templos, sin embargo, no presidió en la construcción de ellos el mejor gusto ni fueron la obra de privilegiadas inteligencias; distinguieronse sólo entre ellos las catedrales de México y de Puebla de los Angeles, que por su

grandeza merecen llamar la atención. El resto de las iglesias construidas en esa época más ó menos agradables á la vista indican que en materia de arquitectura no estaba la colonia en el mismo grado de perfección que en la pintura. Las iglesias de los pueblos de

indios siguiéronse fabricando casi bajo el mismo modelo que en los primeros años de la Conquista, y tan arraigada quedó esa manera de construir, que aun hoy mismo las iglesias de los pueblos pequeños se construyen ó se reparan con el mismo gusto que en el siglo xvii.

